



PRESIDENCIA DE LA  
**REPÚBLICA DOMINICANA**

**COMEDORES ECONÓMICOS DEL ESTADO DOMINICANO**

## **COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES**

Santo Domingo Este, R. D.  
30 de Agosto de 2021

Ref. COMEDORES ECONOMICOS-CCC-CP-2021-0006

### **AVISO DE ENMIENDA NO. 1**

En atención al correo de fecha 26 de agosto de 2021, remitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP) a través de su unidad de Monitoreo Preventivo, se efectúa la presente enmienda al pliego de condiciones específicas del procedimiento de comparación de precios de Ref. Núm. COMEDORES ECONOMICOS-CCC-CP-2021-0006, PARA LA CONSTRUCCION DE LA CAMARA FRIGORIFICA Y DE CONSERVACION QUE ESTARA UBICADA EN LA VILLA OLIMPICA:

#### **1. Sobre la Visita Obligatoria (numerales 1.31 y 2.5):**

Los Oferentes/Proponentes deberán realizar una visita de inspección al lugar de Emplazamiento de la Obra y sus alrededores para que, considerando las especificaciones y otra documentación relativa suministrada por **LOS COMEDORES ECONÓMICOS DEL ESTADO DOMINICANO (CEED)**, hagan las evaluaciones de los aspectos que requieran, analicen los grados de dificultad de los trabajos y realicen las investigaciones que consideren necesarias sobre las condiciones del sitio, condiciones del ambiente y, en general, sobre todas las circunstancias que puedan afectar o influir en el cálculo del valor de su Propuesta. **LOS COMEDORES ECONÓMICOS DEL ESTADO DOMINICANO (CEED)** suministrarán, cuando sea necesario, los permisos pertinentes para efectuar estos trabajos.

#### **PARA QUE EN LO ADELANTE SE ESTABLEZCA:**

Los Oferentes/Proponentes **podrán** realizar una visita de inspección al lugar de Emplazamiento de la Obra y sus alrededores para que, considerando las especificaciones y otra documentación relativa suministrada por **LOS COMEDORES ECONÓMICOS DEL ESTADO DOMINICANO (CEED)**, hagan las evaluaciones de los aspectos que requieran, analicen los grados de dificultad de los trabajos y realicen las investigaciones que consideren necesarias sobre las condiciones del sitio, condiciones del ambiente y, en general, sobre todas las circunstancias que puedan afectar o influir en el cálculo del valor de su Propuesta. **LOS**



PRESIDENCIA DE LA  
**REPÚBLICA DOMINICANA**

**COMEDORES ECONÓMICOS DEL ESTADO DOMINICANO**

**COMEDORES ECONÓMICOS DEL ESTADO DOMINICANO (CEED)** suministrarán, cuando sea necesario, los permisos pertinentes para efectuar estos trabajos.

## **2. De la Documentación a Presentar en el Sobre A**

### **B. DOCUMENTACIÓN TÉCNICA:**

1. Especificaciones y Fichas Técnicas de los Equipos de Refrigeración Ofertados  
Documento de carácter técnico, “NO SUBSANABLE”. Las especificaciones técnicas de los equipos ofertados deben cumplir con lo requerido en las Especificaciones Técnicas que forman parte de este Pliego de Condiciones (**No subsanable**)
2. Enfoque, Metodología y Plan de Actividades, en función del cronograma de ejecución de obra (**SNCC.D.044**). (**No subsanable**)
  - El oferente deberá presentar toda la documentación necesaria referente al enfoque, metodología y plan de como ejecutará los trabajos en función del cronograma de ejecución de obra.
3. Cronograma de Ejecución de Obra, indicando el procedimiento constructivo. Indicando la fecha de Inicio y finalización de cada actividad. (**No subsanable**)
  - **Acorde al acápite 2.10 Tiempo Estimado de Ejecución de la Obra**, del pliego de condiciones. **El tiempo máximo de ejecución de la obra establecido es de sesenta días (60) días calendarios** contados a partir de la fecha de adjudicación del proceso especificada en el cronograma de esta Comparación de Precios.
4. Flujograma de desembolso del proyecto. (**No Subsable**)
5. Experiencia de la Empresa (**No Subsable**)  
Demostración de experiencia de la empresa que ejecutara el proyecto en por lo menos tres (3) trabajos similares en los últimos 3 años. Experiencia en trabajos civiles e industriales, debidamente certificada por el proponente/ofertante. (**No subsanable**)
6. Especificaciones Técnicas y Certificación de Disponibilidad de Equipos: Se deberá presentar la ficha técnica de los equipos de refrigeración propuestos y se deberá emitir una certificación donde se garantice la disponibilidad inmediata de dichos equipos. Los peritos podrán visitar las instalaciones de los oferentes para verificar la existencia



PRESIDENCIA DE LA  
**REPÚBLICA DOMINICANA**

**COMEDORES ECONÓMICOS DEL ESTADO DOMINICANO**

de los equipos en los almacenes como una medida de garantizar los tiempos establecidos en el cronograma de ejecución. **(No subsanable)**.

7. Presentar Currículo del Personal Profesional Propuesto **(SNCC.D.045)**
8. Certificación emitida por el Colegio Dominicano de Ingenieros, Arquitectos y Agrimensores (CODIA).
9. Una (1) evidencia de domicilio, tal como factura de teléfono, factura de energía eléctrica, contrato de alquiler, título de propiedad, así como cualquier otra; sin desmedro de la presentación de más de una (1) evidencia de domicilio. **(No subsanable)**

**PARA QUE EN LO ADELANTE SE ESTABLEZCA:**

**B. DOCUMENTACIÓN TÉCNICA:**

1. Especificaciones y Fichas Técnicas de los Equipos de Refrigeración Ofertados Documento de carácter técnico, “NO SUBSANABLE”. Las especificaciones técnicas de los equipos ofertados deben cumplir con lo requerido en las Especificaciones Técnicas que forman parte de este Pliego de Condiciones **(No subsanable)**
2. Enfoque, Metodología y Plan de Actividades, en función del cronograma de ejecución de obra **(SNCC.D.044)**. **(No subsanable)**
  - El oferente deberá presentar toda la documentación necesaria referente al enfoque, metodología y plan de como ejecutará los trabajos en función del cronograma de ejecución de obra.
3. Cronograma de Ejecución de Obra, indicando el procedimiento constructivo. Indicando la fecha de Inicio y finalización de cada actividad. **(No subsanable)**
  - **Acorde al acápite 2.10 Tiempo Estimado de Ejecución de la Obra**, del pliego de condiciones. **El tiempo máximo de ejecución de la obra establecido es de sesenta días (60) días calendarios** contados a partir de la fecha de adjudicación del proceso especificada en el cronograma de esta Comparación de Precios.

4. Experiencia de la Empresa **(No Subsanable)**

Demostración de experiencia de la empresa que ejecutara el proyecto en por lo menos tres (3) trabajos similares en los últimos 3 años. Experiencia en trabajos civiles e industriales, debidamente certificada por el proponente/ofereente. **(No subsanable)**

5. Especificaciones Técnicas y Certificación de Disponibilidad de Equipos: Se deberá presentar la ficha técnica de los equipos de refrigeración propuestos y se deberá emitir una certificación donde se garantice la disponibilidad inmediata de dichos equipos. Los peritos podrán visitar las instalaciones de los oferentes para verificar la existencia de los equipos en los almacenes como una medida de garantizar los tiempos establecidos en el cronograma de ejecución. **(No subsanable)**

6. Presentar Currículo del Personal Profesional Propuesto **(SNCC.D.045)**

7. Certificación emitida por el Colegio Dominicano de Ingenieros, Arquitectos y Agrimensores (CODIA).

8. Una (1) evidencia de domicilio, tal como factura de teléfono, factura de energía eléctrica, contrato de alquiler, título de propiedad, así como cualquier otra; sin desmedro de la presentación de más de una (1) evidencia de domicilio. **(No subsanable)**

**3. Sobre el Formulario SNCC.F.033:**

Las Ofertas deberán ser presentadas únicas y exclusivamente en el formulario designado al efecto, **(SNCC.F.033)**, siendo inválida toda oferta bajo otra presentación.

**PARA QUE EN LO ADELANTE SE ESTABLEZCA:**

Las Ofertas podrán ser presentadas en el formulario designado al efecto, **(SNCC.F.033)** o en un formato donde se establezca el monto total de la oferta en número y en letras con el ITBIS transparentado.

#### 4. Criterio de Evaluación (numeral 3.4):

##### 3.4 Criterios de Evaluación

- El cumplimiento de este criterio será evaluado conforme a la documentación legal, financiera y técnica requerida en el numeral **2.14 Documentación a Presentar (Sobre A)**.

Las Propuestas deberán contener la documentación necesaria, suficiente y fehaciente para demostrar los siguientes aspectos que serán únicamente verificados bajo la modalidad “CUMPLE/ NO CUMPLE”:

- **Elegibilidad**
  - a) Que el Proponente está legalmente autorizado para realizar sus actividades comerciales en el país.
  - b) Que la planeación integral propuesta por el Oferente/Proponente para el desarrollo y organización de los trabajos, sea congruente con las características, complejidad y magnitud de los mismos.
  - c) Que el procedimiento constructivo descrito sea aceptable porque demuestra que el Oferente/Proponente conoce los trabajos a realizar y que tiene la capacidad y la experiencia para ejecutarlos satisfactoriamente. Dicho procedimiento debe ser acorde con el Programa de Ejecución considerado en su Oferta.
  - d) Los tiempos de ejecución de la Obra deben ser presentados acompañados de Diagramas de Tareas, Gráficas de Gantt y Calendario de Ejecución, como base de programación de los tiempos estimados para la ejecución de la misma.
  - e) Evaluación al programa de trabajo.

- **Experiencia de la Empresa**

El Oferente/Proponente deberá acreditar una experiencia mínima de **Tres (3) Obras Similares en los Últimos Tres (3) Años**, anteriores a la fecha del presente llamado, por medio de certificaciones emitidas por la(s) empresas a las que se le realizó el trabajo.

- **Experiencia del Personal Clave**

El Oferente/Proponente deberá acreditar que los profesionales técnicos que se encargarán de la dirección de los trabajos, cuenten con la experiencia y capacidad necesaria para llevar la adecuada administración de los trabajos.

**Evaluación Técnica:**

Se evaluará bajo el criterio de **Cumple/ No cumple**

<b>DIRECTOR DE OBRA</b>	<b>Requerimientos</b>
Años de graduado	Mínimo 5 años

<b>INGENIERO RESIDENTE</b>	<b>Requerimientos</b>
Obras similares	Mínimo 1
Años de graduado	Mínimo 5 años

**NOTA:** Como buena práctica internacional es recomendado utilizar el método de evaluación bajo la modalidad de CUMPLE/ NO CUMPLE para contratos de obras con base en un diseño pre-determinado, procediendo a realizar la adjudicación en base al menor precio ofertado, previo cumplimiento de TODOS los criterios definidos en esta sección. En caso contrario, si el contrato es para el diseño y construcción de la obra, la entidad contratante podrá utilizar el método de puntaje para los criterios técnicos definidos, y proceder a la adjudicación en base a la evaluación combinada de oferta técnica y económica.

- **Elegibilidad técnica**

Las Propuestas deberán contener la documentación necesaria, suficiente y fehaciente para demostrar los siguientes aspectos, los cuales podrán ser evaluados bajo la modalidad de “PUNTAJE” (si procede):

- **Plan de Trabajo y Metodología de Ejecución de la Obra**

Que la planeación integral propuesta por el Oferente/Proponente para el desarrollo y organización de los trabajos, sea congruente con las características, complejidad y magnitud de los mismos.

Puntuación: - **(20 PUNTOS)**

- **Cronograma de Ejecución de la Obra**

Que el Cronograma de Trabajo propuesto (Diagrama de tareas) cumpla con los tiempos de ejecución, que presente las principales actividades a ser desarrolladas para la ejecución de los trabajos, cumpla con el orden de precedencia, presente los recursos asignados y el personal responsable. Los tiempos de ejecución deben ser presentados acompañados de Diagramas de Tareas, Gráficas de Gantt y Calendarios de Ejecución, como base de programación de los tiempos estimados.

Puntuación Máxima: - **(30 PUNTOS)**

<b>MENOR TIEMPO PRESENTADO</b>	<b>30 puntos</b>
<b>PROMEDIO DE TIEMPOS PRESENTADOS</b>	<b>20 puntos</b>
<b>MAYOR TIEMPO PRESENTADO</b>	<b>10 puntos</b>

- **Especificaciones de los Equipos de Refrigeración**

Puntuación Máxima: - **(40 PUNTOS)**

<b>TIEMPO DE GARANTIA</b>	<b>20 puntos</b>
<b>COMPONENTES EN GARANTIA</b>	<b>10 puntos</b>
<b>DISPONIBILIDAD DE SOPORTE TECNICO</b>	<b>10 puntos</b>

- **Personal de Plantilla del Oferente**

Puntuación Máxima: **-(10 PUNTOS)**

**Puntaje total de la Oferta Técnica: 100 PUNTOS**

**Experiencia de la Empresa u Oferente (Cumple/No Cumple).**

Demostración de experiencia de la empresa que ejecutará el proyecto en por lo menos tres (3) trabajos similares en los últimos 3 años.

**Cronograma de Ejecución (Cumple / No Cumple).**

Los Oferentes/Proponentes deberán considerar un tiempo de Ejecución de la Obra no mayor de sesenta (60) días calendarios. El cronograma deberá ser presentado con el desglose de cada una de las partidas su fecha de inicio y finalización indicando sus enlaces y ruta crítica.

**Especificaciones Técnicas y Certificación de Disponibilidad de Equipos de Refrigeración (Cumple / No Cumple).**

Se deberá presentar la ficha técnica de los equipos de refrigeración propuestos y se deberá emitir una certificación donde se garantice la disponibilidad inmediata de dichos equipos.

**Plan de Trabajo (Cumple/No cumple).**

Plan de como ejecutará los trabajos en función del cronograma de ejecución de obra.

Para una propuesta superar la fase de evaluación técnica, debe cumplir al 100% con lo siguiente:

Criterio de Evaluación de Credenciales	CUMPLE	NO CUMPLE
<b>DOCUMENTACION LEGAL</b>		
1. Formulario de Presentación de Oferta <b>(SNCC.F.034)</b>		
2. Formulario de Información sobre el Oferente <b>(SNCC.F.042)</b>		
3. Registro de Proveedores del Estado (RPE) con documentos legales-administrativos actualizados, emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas, que el (RPE) contenga los rubros que la Entidad Contratante requiere.		



PRESIDENCIA DE LA  
**REPÚBLICA DOMINICANA**

**COMEDORES ECONÓMICOS DEL ESTADO DOMINICANO**

4. Copia de Registro Mercantil actualizado, emitido por la Cámara de Comercio y Producción correspondiente.		
5. Acta de Asamblea actualizada y Lista de accionistas.		
6. Declaración Jurada Personas Jurídicas <b>(RPE-F002)</b>		
7. Certificación de la Dirección General de Impuestos Internos al día (DGII).		
9. Especificaciones y Fichas Técnicas de los Equipos de Refrigeración Ofertados Documento de carácter técnico, “NO SUBSANABLE”. Las especificaciones técnicas de los equipos ofertados deben cumplir con lo requerido en las Especificaciones Técnicas que forman parte de este Pliego de Condiciones <b>(No subsanable)</b>		
10. Enfoque, Metodología y Plan de Actividades, en función del cronograma de ejecución de obra <b>(SNCC.D.044). (No subsanable)</b> El oferente deberá presentar toda la documentación necesaria referente al enfoque, metodología y plan de como ejecutará los trabajos en función del cronograma de ejecución de obra.		
11. Cronograma de Ejecución de Obra, indicando el procedimiento constructivo. Indicando la fecha de Inicio y finalización de cada actividad. <b>(No subsanable).</b> <b>Acorde al acápite 2.10 <u>Tiempo Estimado de Ejecución de la Obra</u>, del pliego de condiciones. El tiempo máximo de ejecución de la obra establecido es de sesenta días (60) días calendarios</b> contados a partir de la fecha de adjudicación del proceso especificada en el cronograma de esta Comparación de Precios.		
12. Flujograma de desembolso del proyecto. <b>(No Subsancable)</b>		
13. Experiencia de la Empresa (No Subsancable):  Demostración de experiencia de la empresa que ejecutara el proyecto en por lo menos tres (3) trabajos similares en los últimos 3 años. Experiencia en trabajos civiles e industriales, debidamente certificada por el proponente/ofereente. (No subsanable).		
14. Especificaciones Técnicas y Certificación de Disponibilidad de Equipos: Se deberá presentar la ficha técnica de los equipos de refrigeración propuestos y se deberá emitir una certificación donde se garantice la disponibilidad inmediata de dichos equipos. Los peritos podrán visitar las instalaciones de los oferentes para verificar la existencia de los equipos en los almacenes como una medida de		



PRESIDENCIA DE LA  
**REPÚBLICA DOMINICANA**

**COMEDORES ECONÓMICOS DEL ESTADO DOMINICANO**

garantizar los tiempos establecidos en el cronograma de ejecución. <b>(No subsanable)</b> .		
15. Presentar Currículo del Personal Profesional Propuesto <b>(SNCC.D.045)</b>		
16. Certificación emitida por el Colegio Dominicano de Ingenieros, Arquitectos y Agrimensores (CODIA).		
17. Una (1) evidencia de domicilio, tal como factura de teléfono, factura de energía eléctrica, contrato de alquiler, título de propiedad, así como cualquier otra; sin desmedro de la presentación de más de una (1) evidencia de domicilio <b>(No subsanable)</b> .		

**PARA QUE EN LO ADELANTE SE ESTABLEZCA:**

3.4 Criterios de Evaluación

- El cumplimiento de este criterio será evaluado conforme a la documentación legal, financiera y técnica requerida en el numeral **2.14 Documentación a Presentar (Sobre A)** y **2.15 Presentación de la Documentación Contendida en el “Sobre B”**.

La ponderación de la puntuación será la siguiente:

**OFERTA TECNICA - SOBRE A : 65%**

**OFERTA ECONOMICA - SOBRE B: 35%**

**TOTAL DE EVALUACION : 100%**

Para ser habilitado para la Apertura del Sobre B, deberá acumular un mínimo de 50 Puntos.

Las Propuestas deberán contener la documentación necesaria, suficiente y fehaciente para demostrar los siguientes aspectos que serán evaluados por el sistema de puntos y verificados bajo la modalidad “CUMPLE/ NO CUMPLE”:



PRESIDENCIA DE LA  
**REPÚBLICA DOMINICANA**

**COMEDORES ECONÓMICOS DEL ESTADO DOMINICANO**

**OFERTA TECNICA - SOBRE A : 65%**

- **Elegibilidad**

- a) Que el Proponente está legalmente autorizado para realizar sus actividades comerciales en el país.
- b) Que la planeación integral propuesta por el Oferente/Proponente para el desarrollo y organización de los trabajos, sea congruente con las características, complejidad y magnitud de los mismos.
- c) Que el procedimiento constructivo descrito sea aceptable porque demuestra que el Oferente/Proponente conoce los trabajos a realizar y que tiene la capacidad y la experiencia para ejecutarlos satisfactoriamente. Dicho procedimiento debe ser acorde con el Programa de Ejecución considerado en su Oferta.
- d) Los tiempos de ejecución de la Obra deben ser presentados acompañados de Diagramas de Tareas, Gráficas de Gantt y Calendario de Ejecución, como base de programación de los tiempos estimados para la ejecución de la misma.
- e) Evaluación al programa de trabajo.

- **Experiencia de la Empresa**

El Oferente/Proponente deberá acreditar una experiencia mínima de **Tres (3) Obras Similares en los Últimos Tres (3) Años**, anteriores a la fecha del presente llamado, por medio de certificaciones emitidas por la(s) empresas a las que se le realizó el trabajo.

- **Experiencia del Personal Clave**

El Oferente/Proponente deberá acreditar que los profesionales técnicos que se encargarán de la dirección de los trabajos, cuenten con la experiencia y capacidad necesaria para llevar la adecuada administración de los trabajos.

**Evaluación Técnica:**

**Se evaluará bajo el criterio de Cumple/ No cumple**



PRESIDENCIA DE LA  
**REPÚBLICA DOMINICANA**

**COMEDORES ECONÓMICOS DEL ESTADO DOMINICANO**

<b>DIRECTOR DE OBRA</b>	<b>Requerimientos</b>
Años de graduado	Mínimo 5 años

<b>INGENIERO RESIDENTE</b>	<b>Requerimientos</b>
Obras similares	Mínimo 1
Años de graduado	Mínimo 5 años

**NOTA:** Como buena práctica internacional es recomendado utilizar el método de evaluación bajo la modalidad de CUMPLE/ NO CUMPLE para contratos de obras con base en un diseño pre-determinado, procediendo a realizar la adjudicación en base al menor precio ofertado, previo cumplimiento de TODOS los criterios definidos en esta sección. En caso contrario, si el contrato es para el diseño y construcción de la obra, la entidad contratante podrá utilizar el método de puntaje para los criterios técnicos definidos, y proceder a la adjudicación en base a la evaluación combinada de oferta técnica y económica.

- **Elegibilidad técnica**

Las Propuestas deberán contener la documentación necesaria, suficiente y fehaciente para demostrar los siguientes aspectos, los cuales podrán ser evaluados bajo la modalidad de “PUNTAJE” (si procede):

- **Plan de Trabajo y Metodología de Ejecución de la Obra**

Que la planeación integral propuesta por el Oferente/Proponente para el desarrollo y organización de los trabajos, sea congruente con las características, complejidad y magnitud de los mismos.

Puntuación: - **(25 PUNTOS)**

- **Especificaciones de los Equipos de Refrigeración**

Puntuación Máxima: - **(40 PUNTOS)**

La puntuación Máxima la definirá la oferta con mayor tiempo de garantía.

<b>TIEMPO DE GARANTIA</b>	<b>20 puntos</b>
<b>COMPONENTES EN GARANTIA</b>	<b>10 puntos</b>
<b>DISPONIBILIDAD DE SOPORTE TECNICO</b>	<b>10 puntos</b>

**PUNTAJE TOTAL DE LA OFERTA TÉCNICA: 65 PUNTOS**

- **Cronograma de Ejecución de la Obra (Cumple/No Cumple)**

Que el Cronograma de Trabajo propuesto (Diagrama de tareas) cumpla con los tiempos de ejecución, que presente las principales actividades a ser desarrolladas para la ejecución de los trabajos, cumpla con el orden de precedencia, presente los recursos asignados y el personal responsable. Los tiempos de ejecución deben ser presentados acompañados de Diagramas de Tareas, Gráficas de Gantt y Calendarios de Ejecución, como base de programación de los tiempos estimados.

**Experiencia de la Empresa u Oferente (Cumple/No Cumple).**

Demostración de experiencia de la empresa que ejecutará el proyecto en por lo menos tres (3) trabajos similares en los últimos 3 años.

**Cronograma de Ejecución (Cumple / No Cumple).**

Los Oferentes/Proponentes deberán considerar un tiempo de Ejecución de la Obra no mayor de sesenta (60) días calendarios. El cronograma deberá ser presentado con el desglose de cada una de las partidas su fecha de inicio y finalización indicando sus enlaces y ruta crítica.

**Especificaciones Técnicas y Certificación de Disponibilidad de Equipos de Refrigeración (Cumple / No Cumple).**

Se deberá presentar la ficha técnica de los equipos de refrigeración propuestos y se deberá emitir una certificación donde se garantice la disponibilidad inmediata de dichos equipos.

**Plan de Trabajo (Cumple/No cumple).**

Plan de como ejecutará los trabajos en función del cronograma de ejecución de obra.

Para una propuesta superar la fase de evaluación técnica, debe cumplir al 100% con lo siguiente:

Criterio de Evaluación de Credenciales	CUMPLE	NO CUMPLE
<b>DOCUMENTACION LEGAL</b>		
1. Formulario de Presentación de Oferta <b>(SNCC.F.034)</b>		
2. Formulario de Información sobre el Oferente <b>(SNCC.F.042)</b>		
3. Registro de Proveedores del Estado (RPE) con documentos legales-administrativos actualizados, emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas, que el (RPE) contenga los rubros que la Entidad Contratante requiere.		



PRESIDENCIA DE LA  
**REPÚBLICA DOMINICANA**

**COMEDORES ECONÓMICOS DEL ESTADO DOMINICANO**

<b>Criterio de Evaluación de Credenciales</b>	<b>CUMPLE</b>	<b>NO CUMPLE</b>
4. Copia de Registro Mercantil actualizado, emitido por la Cámara de Comercio y Producción correspondiente.		
5. Acta de Asamblea actualizada y Lista de accionistas.		
6. Declaración Jurada Personas Jurídicas <b>(RPE-F002)</b>		
7. Certificación de la Dirección General de Impuestos Internos al día (DGII).		
8. Certificación de la Tesorería de la Seguridad Social (TSS), vigente, donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social.		
9. Especificaciones y Fichas Técnicas de los Equipos de Refrigeración Ofertados Documento de carácter técnico, “NO SUBSANABLE”. Las especificaciones técnicas de los equipos ofertados deben cumplir con lo requerido en las Especificaciones Técnicas que forman parte de este Pliego de Condiciones <b>(No subsanable)</b>		
10. Enfoque, Metodología y Plan de Actividades, en función del cronograma de ejecución de obra <b>(SNCC.D.044). (No subsanable)</b> El oferente deberá presentar toda la documentación necesaria referente al enfoque, metodología y plan de como ejecutará los trabajos en función del cronograma de ejecución de obra.		
11. Cronograma de Ejecución de Obra, indicando el procedimiento constructivo. Indicando la fecha de Inicio y finalización de cada actividad. <b>(No subsanable).</b> <b>Acorde al acápite 2.10 <u>Tiempo Estimado de Ejecución de la Obra</u>, del pliego de condiciones. El tiempo máximo de ejecución de la obra establecido es de sesenta días (60) días calendarios</b> contados a partir de la fecha de adjudicación del proceso especificada en el cronograma de esta Comparación de Precios.		
12. Experiencia de la Empresa (No Subsancable): Demostración de experiencia de la empresa que ejecutara el proyecto en por lo menos tres (3) trabajos similares en los últimos 3 años. Experiencia en trabajos civiles e industriales, debidamente certificada por el proponente/ofereente. (No subsancable).		



PRESIDENCIA DE LA  
**REPÚBLICA DOMINICANA**

**COMEDORES ECONÓMICOS DEL ESTADO DOMINICANO**

<b>Criterio de Evaluación de Credenciales</b>	<b>CUMPLE</b>	<b>NO CUMPLE</b>
14. Especificaciones Técnicas y Certificación de Disponibilidad de Equipos: Se deberá presentar la ficha técnica de los equipos de refrigeración propuestos y se deberá emitir una certificación donde se garantice la disponibilidad inmediata de dichos equipos. Los peritos podrán visitar las instalaciones de los oferentes para verificar la existencia de los equipos en los almacenes como una medida de garantizar los tiempos establecidos en el cronograma de ejecución. <b>(No subsanable).</b>		
15. Presentar Currículo del Personal Profesional Propuesto <b>(SNCC.D.045)</b>		
16. Certificación emitida por el Colegio Dominicano de Ingenieros, Arquitectos y Agrimensores (CODIA).		
17. Una (1) evidencia de domicilio, tal como factura de teléfono, factura de energía eléctrica, contrato de alquiler, título de propiedad, así como cualquier otra; sin desmedro de la presentación de más de una (1) evidencia de domicilio <b>(No subsanable).</b>		

**OFERTA ECONOMICA - SOBRE B: 35%**

Puntuación Máxima: - **(35 PUNTOS)**

<b>PRESUPUESTO</b>	<b>Menor Valor Ofertado</b>	<b>25 puntos</b>
	<b>Mayor Valor Ofertado</b>	<b>10 puntos</b>
<b>ANALISIS DE COSTOS</b>	<b>ITBIS Transparentado</b>	<b>10 puntos</b>
	<b>ITBIS No Transparentado</b>	<b>5 puntos</b>

**PUNTAJE TOTAL DE LA OFERTA ECONOMICA: 35 PUNTOS**

## **5. Criterio de Adjudicación (numeral 4.1):**

El Comité de Compras y Contrataciones evaluará las Ofertas dando cumplimiento a los principios de transparencia, objetividad, economía, celeridad y demás, que regulan la actividad contractual, y comunicará por escrito al Oferente/Proponente que resulte favorecido. Al efecto, se tendrán en cuenta los factores económicos y técnicos más favorables.

La sumatoria del puntaje correspondiente al Plan de trabajo y Metodología de Ejecución de la Obra, Cronograma de Ejecución de la Obra, Especificaciones de los Equipos de Refrigeración y Personal de Planilla del Oferente, se adjudicará a la oferta cuya sumatoria de puntaje final sea el más elevado, luego de totalizado las sumatoria de la Oferta Económica y Técnica. La máxima puntuación será de 100.

Se tomará en cuenta el Puntaje Técnico Acumulado y a su vez que cumpla con todos los requerimientos a presentar en el SOBRE B y el valor ofertado en su propuesta este en el rango del presupuesto base de la ENTIDAD CONTRATANTE, con una variación positiva o negativa de un diez por ciento (10%).

Si se presentase una sola Oferta, ella deberá ser considerada y se procederá a la Adjudicación, si habiendo cumplido con lo exigido en el Pliego de Condiciones Específicas, se le considera conveniente a los intereses de la Institución.

### **PARA QUE EN LO ADELANTE SE ESTABLEZCA:**

El Comité de Compras y Contrataciones evaluará las Ofertas dando cumplimiento a los principios de transparencia, objetividad, economía, celeridad y demás, que regulan la actividad contractual, y comunicará por escrito al Oferente/Proponente que resulte favorecido. Al efecto, se tendrán en cuenta los factores económicos y técnicos más favorables, según lo establecido en el numeral 3.4 del presente pliego.

Se adjudicará conforme a la relación CALIDAD-PRECIO, a la oferta cuyo puntaje final sea el más elevado, luego de totalizadas las ponderaciones de los puntajes técnico y económico según lo establecido en el presente pliego.

Se tomará en cuenta el Puntaje Técnico Acumulado y a su vez que cumpla con todos los requerimientos a presentar en el SOBRE B y el valor ofertado en su propuesta este en el rango del presupuesto base de la ENTIDAD CONTRATANTE, con una variación positiva o negativa de un diez por ciento (10%). **EL MONTO DEL PRESUPUESTO BASE ES EL PRECIO DE REFERENCIA DEL PROCESO COMEDORES ECONOMICOS-CCC-CP-2021-0006.**



PRESIDENCIA DE LA  
**REPÚBLICA DOMINICANA**

**COMEDORES ECONÓMICOS DEL ESTADO DOMINICANO**

Si se presentase una sola Oferta, ella deberá ser considerada y se procederá a la Adjudicación, si habiendo cumplido con lo exigido en el Pliego de Condiciones Específicas, se le considera conveniente a los intereses de la Institución.

## **6. Sobre Anexos de los Formularios y Borrador de Contrato:**

Se le solicita a la **Unidad Operativa de Compras y Contrataciones** de la institución que incluya como anexos a las bases de la contratación: 1) los formularios estándar a ser utilizados por los oferentes, adaptados al objeto de la contratación; 2) el borrador de contrato, orden de compra u orden de servicio; 3) el cronograma de entrega; 4) todos aquellos documentos que sean necesarios para facilitar al oferente la preparación de su puesta.

En la ciudad de Santo Domingo, República Dominicana, a los treinta (30) días del mes de agosto del año dos mil veintiuno (2021).

**ING. ARIEL MORETA**

En representación del Presidente del Comité  
**DR. EDGAR AUGUSTO FELIZ MÉNDEZ**



**LICDA. RUTH ESTRELLA**

Sub Dir. Administrativa- Financiera  
Miembro

**LIC. RAÚL LOCKWARD C.**

Asesor Jurídico  
Miembro

**ING. JOSÉ PEGUERO**

Encargado de la Div. de  
Planificación y Desarrollo  
Miembro

**LIC. RODOLFO CASTILLO**

Enc. de la Oficina de Acceso a la  
Información  
Miembro